

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 16-2018**

Sesión Extraordinaria No. 16-2018, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con doce minutos del jueves 23 de agosto del 2018, en el Salón de sesiones, segundo piso del Centro de Cultura Alajuelense contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira	Presidente	Acción Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Vicepresidente	Renovemos Alajuela

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sra. Argerie María Córdoba Rodríguez	Liberación Nacional
Sr. Víctor Hugo Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sra. Irene Ramírez Murillo	Acción Ciudadana
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez	Renovemos Alajuela
Sra. María Isabel Brenes Ugalde	Unidad Social Cristiana

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
MSc. Humberto Soto Herrera
Lic. Denis Espinoza Rojas
Lic. Leslye Rubén Bojorges León

**REGIDORES SUPLENTE**

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
Sra. María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sra. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Lic. Manuel de Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	<b>AUSENTE</b>
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
11	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO MEDIANTE JUSTIFICACIÓN DE SU  
TITULAR OFICIO MA-A-3275-2018**

Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Rosario Muñoz González.

**ABOGADA PROCESO DE SERVICIOS JURÍDICOS**

Licda. Katya Cubero Montoya.

**UJIER DEL CONCEJO**

DANNIA MUÑOZ

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, CAPITULO OCTAVO SESIÓN ORDINARIA  
34-2018, 21 AGOSTO 2018**

**AUDIENCIAS Y OTROS:**

**1-MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales:** Resultados de la Política Pública Cantonal "En mi cantón se habla joven".

**2-Lic. Jorge Muñoz González, Coordinador del Área Social de la unidad de Factibilidad Ambiental del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE):** Solicitud de un espacio informativo debido a modificaciones en el Estudio Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión Garabito-Centro y ST San Rafael.

**3-Evelyn Gonzales Guerrero, Presidenta Comité de Seguridad Barrio Mondovi, Desamparados de Alajuela:** Grave situación de inundación de casas y comunidad de Desamparados.

**4-Sr. Próspero Zamora Matamoros, Grupo Alcohólicos Anónimos Pueblo Nuevo, Alajuela:** Ejecución de la planta física del Grupo AyA de Pueblo Nuevo."

**SE DEJA CONSTANCIA DE LA NO PRESENCIA DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES A AUDIENCIA.**

**ARTICULO PRIMERO:** Lic. Jorge Muñoz González, Coordinador del Área Social de la unidad de Factibilidad Ambiental del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE): Expone Solicitud de un espacio informativo debido a modificaciones en el Estudio Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión Garabito-Centro y ST San Rafael.

Actualmente, EL EQUIPO DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE INGENIERÍA YA Construcción (IC) del ICE, trabaja en la elaboración de un estudio de impacto ambiental (Esla) PARA UNA NUEVA OBRA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN (230 KILOVOLTIOS-kv) QUE INTERCONECTE UNA Sub Estación (ST) en la Planta Térmica Garabito, ubicada en la localidad de Hacienda Delicias (Distrito San Isidro, cantón Montes de Oro) con una subestación por construir en el distrito de San Rafael de Ojo de Agua del canto de Alajuela, esta lleva el nombre de línea de Transmisión Garabito-Centro y ST San Rafael. Para nuestra institución, es de suma importancia la participación de los municipios y gobiernos locales que son parte del área de proyecto, en la validación de estos estudios y aporte de ideas para la elaboración del Esla, que se realiza para este proyecto. En el año anterior 2017 realizamos el primer contacto con el Concejo Municipal de Alajuela donde se les presentó el avance de Esla y el Área de Estudio. Asimismo, nos comprometimos a informar a este Concejo el trazo de la pre-ruta propuesta o área de proyecto (AP) la cual en noviembre pasado se les entrego y se presentó a las comunidades del área de influencia directa.

Es importante mencionar que actualmente nos encontramos en un proceso de información nuevamente con algunas de las comunidades y concejos municipales que están dentro del área de proyecto, en el caso dl cantòn de Alajuela donde el proyecto sufrió una modificación pro motivos naturales y técnicos.

Esquema de reproducción y distribución:

Planta Generadora  
 Línea Transmisión  
 Subestación eléctrica  
 Línea Distribución  
 Usuario final

215		2018		
19.18% del territorio nacional 5 provincias 38 cantones 5 áreas de conservación.		LT Garabito Centro 64.79 Km lineales 63 comunidades 6 Municipalidades Dos áreas de conservación.		Viabilidad Ambiental
	Un corredor recomendado		Estudio impacto ambiental	Etapa constructiva
Cinco corredores consulta		Sección de tres opciones de ruta		Etapa Operativa

Esla Línea transmisión Garabito-Centro  
 Biótico  
 Físico  
 Social

Realizar estudios para la definición de opción de pre-ruta dentro del Área de Estudio para determinar el Área de Proyecto (AP).

Presentar el Informe a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para obtener la viabilidad ambiental de la obra.

**Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

Muchas gracias Licenciado por la presentación, información y el trabajo que está brindando el ICE, en la creación de la línea de Transmisión Garito Centro y San Rafael, ojalá ese proyecto pronto se pueda ver para beneficio del Pueblo Costarricense.

**SE RESUELVE DARLO POR RECIBIDO. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Se recibe a los miembros del Comité de Seguridad Comunitaria Barrio Mondovi, sita en Desamparados de Alajuela.

Sufren la grave situación de inundación de las casas y de la comunidad. Se origina en la Finca EL HERVISO, propiedad de la Municipalidad de Alajuela.

**Expone Licdo Jose Alberto Soto Rodríguez cédula Nro205760434**

Estas circunstancias afectan nuestra vida, el video donde vieron al principio donde baja el torrente de agua es una servidumbre en la cual viven creo al menos unos cinco o siete niños, personas adultas mayores que transitan por el lugar, todo esto dificulta el paso. Creemos estamos en nuestro derecho, de venir ante el respetable Concejo a pedirles a ustedes por favor su intervención de manera urgen, inmediata, nuestra comunidad no puede soportar otro invierno más como ya lo indiqué aunque pareciera estaciones un poco más cortas son mis intensas y eso lo vivimos en carne propia es nuestra experiencia directa, sabemos porque nos han informado y hemos estado al tanto de que en la parte colindante trasera de esas propiedades hacia la parte noroeste más o menos hay un proyecto municipal para la creación de una Universidad en el lugar, de la Clínica de Desamparados, un EBAS ya ni siquiera es suficiente para la población tan alta que tiene Desamparados casi treinta y un mil personas, todo este proyecto se va a realizar en esta propiedad que nos causa esta afectación directa. ¿Por qué hablo de esta propiedad y por qué es importante este punto para ir cerrando? Porque esta propiedad es la que recoge todas las aguas de la parte de atrás de la calle Modovi, es decir de la COYOTERA, los vecinos de ahí que tampoco hay encausamiento de aguas, no hay alcantarillado y todas las aguas llovidas se van directamente a esa propiedad, resulta que esa propiedad es municipal, entonces no solamente recibimos la afectación que la en la propiedad municipal no se encausan las aguas, sino lo que le corresponde a la Municipalidad de brindarnos el servicio de alcantarillado en nuestra vida principal tampoco se está realizando, obviamente, estas dos circunstancias nos vienen afectar de manera muy directa a nosotros a nuestras familias, a los vecinos de otras zonas que transitan por el lugar, esto después de una lluvia y un aguacero de esta magnitud la calle se comporta intransitable, hay vecinos que han tenido que quitar escombros de la carretera, palos secos que son arrastrados por estas aguas y pueden causar alguna lesión a alguna persona. Nosotros acudimos a ustedes, podemos hacerlo ante la Sala Constitucional, si la Sala Constitucional nos rechazar un recurso de amparo, en contra de la Municipalidad, eventualmente nos va a redireccionar al Contencioso Administrativo, tendríamos que ir a dar una lucha contra la Municipalidad que definitivamente como decimos popularmente somos de los mismos no quisiéramos enfrentarnos en esas instancias a un proceso largo, acudimos a ustedes a instar por una solución pronta y de manera cumplida como también lo exige nuestra constitución.

**Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

En cuanto a tomar un presupuesto extraordinario, no tenemos ni siquiera un proyecto que nos diga cuál es el monto para dicho proyecto. Duele ver las afectaciones que se están generando por las lluvias y se lo que es vivir así, porque me crie en la comunidad de Villa Bonita, donde después de treinta y dos años de vida hoy por hoy se sigue inundando Villa Bonita. Tenemos las

inundaciones en San Rafael y en el sector Este de Alajuela. Con esto, no quiero excusar que la Municipalidad no tenga recursos para atender lo que debemos por ley atender garantizando los derechos y el bienestar de la población Alajuelense, si bien lo tienen no se si hay una moción de orden la propuesta sería la siguiente señores Regidores “trasladarlo a la Administración para que realice los estudios pertinentes y con esos estudios saber cuánto es el presupuesto, el proyecto y demás, pero que primero se haga un estudio apura tener un perfil de la atención de la problemática.” Asimismo, les deseo informar que el terreno municipal, se está trabajando en la comisión de Pablo Villalobos que es el que coordina con algunas y algunos señores Regidores de la zona, la sede interuniversitaria y otras instituciones que van a estar ahí y creo que está pretendido hacer una laguna de letargo que va ayudar a la problemática que hoy usted señala, tal vez datos informativos, de que la Municipalidad aunque no tengamos un presupuesto ya definido para ese proyecto sí está trabajando de la mano de la comisión Finca El Herviso en proyectos que pueden mitigar esas afectaciones.

#### **Josè Barrantes Sánchez, síndico**

La idea es presentar una moción de fondo, creo que el compañero fue bastante claro, explicó bien la situación, lo que está pasando para resumir lo que él dijo, donde está la finca EL HERVISO, hacia la parte este, hay otras finca donde se recoge mucha agua de esa parte, entonces la finca El Herviso, la topografía es bastante irregular, da puramente con un callejón que da a la calle Mondovi, como de unos setenta y ochenta metros, que por ahí hay unas casas, lo que hace es recoger todas las aguas y baja por ese callejón, quien viene a buscar su salida, lo que provoca la inundación de los vecinos de Calle Mondovi, el proyecto que se va a ejecutar es parte de los trabajos de laguna de retardo, para tratar de mitigar esta situación. Ahora los aviones están ando la vuelta por ese sector, Rosales, Santa Barbara, San Pedro-Santa Barbara, ahora aviación civil les está poniendo algunas trabas para los permisos. Me dice este muchacho, para poder ellos comenzar con la ejecución del proyecto, estamos hablando de 12,14,16 meses como mínimo y los vecinos creo que no pueden esperar tanto tiempo, ya son demasiados años de estar en esta situación y cada día va a estar lloviendo más, la idea solicitarle a la administración un estudio de las obras pluviales.

#### **Pablo Villalobos Arguello, Regidor Suplente**

Decirles que soy de la comunidad de Desamparados y realmente conozco el problema que ustedes viven, no es nuevo, definitivamente tenemos que entrarle, la solución para atender este problema está en la construcción de la nueva Sede Interuniversitaria y el desarrollo de la finca, provocará que CONARE invierta los recursos necesarios para construir la launa de retardo, eso es una garantía dentro de lo que hemos negociado con CONARE, al accederle una parte importante de la finca HERVISO, decirle a los vecinos, me pongo a las órdenes como coordinador de la comisión que quiere desarrollar la Finca HERVISO, si ustedes gustan podemos explicarle los trabajos que se van a hacer y todo lo que se va a invertir en ese lugar. Me parece importantísimo la moción que estamos presentando para que la Municipalidad haga el estudio y

también le hemos agregado que le copiemos tanto a la comisión Nacional de Emergencias como al CONAVI para que ellos se manifiesten si pueden colaborarnos para solventar esta problemática, ya que la salida de esta finca da a ruta nacional y la Comisión Nacional de Emergencias nos puede ayudar. Si aquí hacemos un esfuerzo entre Municipalidad y Gobierno, podemos tratar de resolver este problema lo más rápido posible. Nos ponemos a las órdenes, que ya hay un plan que es la laguna de retardo y decirle que estamos comprometidos en resolver este problema que lo teníamos identificado desde hace rato y estamos desarrollando para desarrollar esto. Un gusto de recibirles, de verdad lamentable la situación que están viviendo y esperamos muy pronto podamos resolver esta problemática para esta comunidad.

### **Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente**

La cuestión es que sigue lloviendo y a esta gente les está afectando el tema, lo que solicitaría tanto a la Asociación que tiene la administración del inmueble, como a la Municipalidad a través de la Administración, para ver si hay posibilidades de hacer algo paliativo, por lo menos que la gente pueda tener una situación menos precaria de la que están teniendo. Por lo menos, que se de algún tipo de acción, que se pueda desarrollar y que vengan los estudios, por lo menos de ver de que manera se les puede ayudar a esta gente a mitigar un poquito las consecuencias que están teniendo ahí, máxima que son consecuencias de terrenos que son municipales. Entonces, por lo menos si esa cuestión es entre vecinos, posiblemente entre vecinos se hablen y busca haber si pone una lata de zinc, lo mismo deberíamos de hacer ahora, le digo al Alcalde en Ejercicio ahora, buscar una manera paliativa de colaborar con la comunidad de Mondoví.

### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Casualmente, don José Luis Pacheco me quitó las palabras de la boca, estamos pensando igual don José Luis, estamos coincidiendo porque si bien es cierto la moción va muy bien encaminada y mucho más con lo que se agregó con el tema que la Comisión Nacional de Emergencias se pronuncie, sin duda alguna eso le daría mucho más músculo a las gestiones y también incorporar en este tema al CONAVI por terne colindancia con la ruta nacional 123. Es importante, que aquí todo el mundo ponga un poquito para distribuir las cargas, pero también es importante eso que indicaba don José Luis de buscar una medida paliativa. A veces una medida paliativa, genera una gran satisfacción ante los vecinos, los pequeños grandes detalles marcan la diferencia, si hay que hacer una zanja o un desvío rápido de las aguas, o alguna cosa, los vecinos saben mes que solución paliativa se le puede dar a esto, quizás no requiera esa solución paliativa mucha inversión, pero se han salvado que el invierno no ha sido como otros, pero no sabemos como va a hacer de aquí en adelante. El objetivo, es que espero que sea bueno, pero si buscar esa forma de cómo solventarles o mitigar esto de forma rápida de pedirle a la Administración a través del subproceso de alcantarillado pluvial una solución pronta en el sentido que no les vaya afectar en las próximas lluvias. Felicia a los compañeros Regidores de la Zona y representantes municipales por la moción presentada.

### **Licdo Alonso De Jesús Luna Alfaro**

Compañero Regidor, Síndico, funcionarios municipales y vecinos que nos acompañan, especialmente de las comunidades que hoy están aquí citadas para ver temas específicos. Solo quisiera mencionar algunos aspectos, es evidente claramente que hay muchos lugares en un cantón tan grande como Alajuela que por alguna u otra circunstancia no se ha podido solucionar algunos temas de infraestructura, el distrito de Desamparados en los últimos años, ha tenido una inversión importante a nivel general vial y de otros proyectos y posiblemente no ha correspondido aún la inversión en esa calle específica, que la tengo muy presente porque he ido a jugar ahí algunas veces. Así que le tengo un aprecio especial, por supuesto que como Vicealcalde o alcalde en ejercicio en este momento a nosotros nos corresponde buscar los problemas que tienen todas las comunidades. Y especialmente aquellas que están sufriendo alguna afectación particular sobre todo por el tema de las lluvias a nivel cantonal, estamos atendiendo en muchos lugares, retenemos buenas noticias de muchos problemas históricos que serán solucionados muy pronto y por supuesto que tenemos que agregar este tema en la CALLE MONDOVI, lo que voy a hacer es solicitar un estudio de qué medidas podemos tomar inmediatas para poder paliarles ese problemita de inmediato y por supuesto generar el estudio. Gracias a Dios ahí hay un proyecto grande que estoy seguro que a mediano plazo va a solucionarles a ustedes ese y muchos otros problemas que posiblemente tengan, porque el desarrollo conlleva a eso. Que se solucionan a veces los problemas, vendrán otros problemas, tal vez habrán más vehículos en la zona, que se yo, pero los temas de infraestructura se solucionan cuando el desarrollo llega a los lugares y una de las cosas buenas que van a pasar en ese sector es el desarrollo que todo lo que viene para finca EL HERVISO. Me comprometo que para la próxima semana vamos a enviar a los ingenieros nuestros que vean que pueden hacer a corto plazo, posiblemente tal vez hay alguna cosa simple que no sea tan complicada que podamos ver de inmediato y solucionarles a ustedes el problema y que por supuesto se genere el perfil del proyecto que podríamos generar para que podamos en las medidas de nuestras posibilidades generar el proyecto que solucione definitivamente el problema. Ahora, con mucho gusto podemos intercambiar teléfonos y nos ponemos de acuerdo para buscarle la solución de inmediato.

### **Licda Maria Cecilia Eduarte Segura**

He querido referirme a este tema en realidad es muy preocupante y siento que es el momento de tomar medidas apropiadas para este caso, sino a todos los casos que se dan en el cantón central de Alajuela, que son bastantes y muy serios. A mí me parece que por ahora es un caso, en que vamos a tratar de darle un paliativo, para un futuro ver resolver este problema. Pero no solo ello, valga la ocasión para resaltar que es todo el cantón central de Alajuela, que tiene problemas muy serios en muchas comunidades y esta Municipalidad hasta el día de hoy no tiene un registro actualizado y seriamente elaborado de cuáles son las comunidades con problemas más serios, no sabemos es porque se viene el problema y vienen las comunidades y nos lo denuncian y ya lo



conocemos y empezamos a ver qué hacemos. Considero que una Municipalidad sería como es la nuestra y que tenemos al frente personas igualmente serias y responsables, deberíamos tener un cuerpo técnico encargado de realizar esta investigación en todo el cantón y tener el listado no solo eso sino presupuestar para saber de qué recursos estamos hablando para ir solucionando poco a poco esos problemas tan serios. Se que es millonaria la inversión y que no lo vamos a poder hacer de una vez, porque sería engañarnos a ustedes y a nosotros mismos, pero es el momento de empezar realmente arreglar sus problemas, que es nuestra obligación y realmente debemos de hacerlo, para eso los ciudadanos votaron por nosotros.

**SIENDO LAS 19:10 DAR PERMISO A LOS SÍNDICOS PARA QUE SE REINAN EN LA SALA CONTIGUO. SE REINTEGRAN A LAS 19:30 MINUTOS.**

**En relación se presentan las siguientes mociones de fondo:**

**MOCIÓN PRIMERA:** Suscrita por los Síndicos de Desamparadosavalada por los reidores Pablo Villalobos Arguello, Irene Ramirez Murillo., Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Jose Luis Pacheco Murillo, María del Rosario Rivera Rodriguez, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Leslye Bojorges León, Licdo Humberto Soto Herrera, Víctor Hugo Solís Campos**CONSIDERANDO QUE. 1.-** La comunidad de Mondovi se encuentra ubicada en el distrito de Desamparados. **2.** Los vecinos de esta comunidad o barriada en su espacio de la audiencia han sido claros en manifestar sus problemas, entre ellos citan el caso que cuando llueve mucho, las aguas que vienen de las fincas del lado este de Calle Mondovi y al no existir un buen alcantarillado, el agua se ha brincado la calzada provocando inundaciones a estos munícipes ubicados al otro lado de la calle, además la falta de un buen alcantarillado con las condiciones idóneas, tubos de una medida que soporte la cantidad de agua pluvial. **3.-** La finca el Herviso recoge aguas de las demás fincas que están hacia arriba, parte alta, al tener esta una parte muy baja en su topografía y al haber un callejón en la finca del lado oeste, eso hace que el agua baje con mucha fuerza hacia la calle provocando daños. Sabedores de que en una parte de la finca El Herviso se va a desarrollar un proyecto por medio del CONARE en el proyecto se habla de una laguna de retardo esto para evitar este tipo de problemas. **POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE: A.-** Este Honorable Concejo Municipal le solicite a la Administración Municipal a realizar las obras de alcantarillado pluvial, previo estudio técnico, en la medidas de las posibilidades. **B.-** A solicitarles a los encargados del CONARE que una vez que inicien los trabajos en finca el HERVISO hacer las laguna de retardo lo antes posible y así evitarles molestias a los vecinos **C.-** Se remita a la Comisión Nacional de Emergencias para que se pronuncie sobre lo expuesto. O incluir en un próximo presupuesto municipal los recursos para realizar los trabajos desde la laguna hasta el entronque de calle Mondovi con la ruta 123, según el estudio técnico respectivo que lo fundamente. **D.-** Por estar frente a la ruta nacional No. 123, se le solicite colaboración al Consejo Nacional de Vialidad. Exímase del trámite de Comisión y dese acuerdo en firme.” **CON LA DISPENSA SE RESUELVE**

**APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**moción SEGUNDA.** Suscrita por el Licdo José Luis Pacheco Murillo, avalada por María Rosario Rivera Rodríguez, Licdo Denis Espinoza Rojas, Irene Ramírez Murillo, María del Rosario Fallas Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE:** La situación de los vecinos de la comunidad de Mondovi en desamparados es sumamente difícil, ante el tema de lluvias **POR TANTO PROPONEMOS:** Que tanto la Asociación de Desamparados como la Administracòn Municipal busquen alternativas para realizar acciones inmediatas para paliar la situación de dichos vecinos." **SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**MOCIÓN TERCERA:** Suscrita por Licda María Cecilia Eduarte segura, avalada por Licdo Denis Espinoza Rojas **CONSIDERANDO QUE:** AL Honorable Concejo Municipal que gire instrucciones ala administraciòn para que realice un estudio de todo el cantòn de las áreas con problemas serios de inundaciones con el propósito de que se haga una estimaciòn presupuestaria para ir corrigiendo las situaciones que se presentan en el cantòn que aquejen a nuestras comunidades, teniendo así un registro de las comunidades con problemas de inundaciones. Désele acuerdo firme y exímase del trámite de comisiòn." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO TERCERO:** Se atiende a los integrantes del Grupo de AA Pueblo Nuevo, Alajuela.

**Expone Próspero ZamoraMatamoros céd. 20271046**

Posiblemente, digan ustedes que ya este hombre tiene trillos, pero las circunstancias nos obligan nuevamente y no dejo de agradecerle a los señores Regidores que nos dieron esta audiencia voy a tratar de sintetizar concretizar esta situaciòn, que estamos viviendo el Grupo de Alcohólicos Anónimas de Pueblo Nuevo de Alajuela. Primero que nada quiero aclarar que no generalizo Empleados Públicos de la Municipalidad de Alajuela, hay gente excelente, como hay gente que no quiere cooperar, eso es todo, así de simple, entonces, quiero decir porque podría malinterpretarse, aquí soy defensor de la Municipalidad de alajuela, toda mi vida la he defendido, he querido a la instituciòn sin haber ocupado nunca una silla de esas, pero el haber estado muy cerca de ustedes y haber hecho posible que muchos hayan estado ahí también, a través de este servidor, tal vez n ahorita o tal vez algunos, pero sí he podido. Quiero dejar un precedente de lo que està pasando, aquí tengo una moción en mis manos que fue aprobada por todos ustedes, va a hacer un año ¿què vergüenza? Un año, no se ha ejecutado, este País no puede caminar así. Un País como Costa Rica, que nos jartamos de tantas cosas, no puede caminar donde la burocracia es terrible, donde les decía que tengo trillo de llegar acá, pero tengo una trocha de subir al tercer piso de la Municipalidad de Alajuela subir y bajar y ahí me ha visto Rafael Arroyo, me han visto Regidores, eso es vergonzoso, uno se siente humillado sinceramente, como que si no pagáramos impuestos,

ustedes saben que todos pagamos impuestos aquí, pagamos impuestos para qué señores Regidores, señor Alcalde, señores Síndicos, público en general, pagamos impuestos para obras de la Comunidad, obras de bien social como la nuestra, para pagarle a los Empleados Municipales, pagamos impuestos para pagar las dietas de los Regidores y los Síndicos, que por cierto es muy baja la dieta de ellos, porque el trabajo de ellos es largo y grande, es grande el trabajo de los Regidores y soy testimonio de que ellos trabajan para una comunidad o para una ciudad tan grande como esta. Así que en esta anoche quiero pedirles a ustedes señores que esta moción que ustedes algunos la tienen en la cual no se ha ejecutado veinte millones, oigan ustedes hace como tres años, se perdieron cuarenta mil millones en Alajuela, la Municipalidad no ejecutó como cuarenta mil millones de pesos, y ahorita tenemos veinte millones de pesos, que no se han ejecutado en una obra donde les voy a contar una cosa, en este momento lástima que no tenemos las cámaras que tenían los muchachos anteriores, para que ustedes vean el local de nosotros, cómo quedó después del temblor del viernes y le pedimos a Dios por todos los que estamos aquí una desgracia. Que se nos caiga encima y entonces ya no vamos a venir a pedir audiencia aquí, la audiencia va a hacer trescientos metros para abajo, porque van haber gente que nos acompaña.

Quiero en esta noche, presentar un testimonio, lo dicho muchas veces, a nosotros nos mandan gente del patronato, de la Corte Suprema de Justicia, aquí tenemos una compañera, en la sala que perdió hace tres años le quitaron a sus dos hijos el Patronato por esa vida tremenda, que es el alcohol, por esa enfermedad tan terrible que está despedazando y vean el parque, no hay que darle mucha vuelta, ahí murieron dos el año pasado en los pollos del parque, estamos haciendo caso omiso a esto, resulta que la compañera llegó a Alcohólicos Anónimos y hoy tiene a sus dos hijos a la par en la escuela, estudiando, ¿servirá o no servirá Alcohólicos Anónimos? Será un testimonio, es una obra de bien social y hay gente que se ha empeñado en no querer darle camino en donde los once regidores aprobaron este acuerdo. Pregunto señoras y señores, entonces para qué tomar acuerdos aquí, para que tomar todos los acuerdos, hay que decir a los Alajuelenses que ustedes cumplen pero hay una parte administrativa que no quiere que se lleve a cabo esta situación y hay que decírselo por qué, cuando se oyen comentarios en la calle, dicen "esa Municipalidad no sirve", hay que venir aquí y darse cuenta que ustedes hace unos minutos votaron una moción para que una gente no se les inunda más la casa. Ahora, hay que ver que se les ejecute, como se dio hoy con el señor Alcalde con esa buena voluntad, que dijo vamos con esto. Y vimos al señor Pacheco, a doña Cecilia Eduarte y a todos ustedes.

Decirles que sí hace un año ustedes nos aprobaron esto, por favor ejecutémoslo, ahí están los veinte millones, cuál es el problema, el Licdo Pacheco sabe que toda la documentación que se nos pidió fue presentada, aquí lo que hay es que meto el papel por allá, lo meto por acá, se lo mando a tal abogado, así me decían, oye pero ni una audiencia me dieron con excepción de aquí una muchacha que se portó muy bien María José, Anaí que ha sido excelente, pero ellas no pueden ejecutar y quienes les toca que ejecutar nos

tienen bailando la giganta, así andamos y vean dónde estamos esta noche, nuestro grupo acaban de llamarme hay un montón de gente afuera, no pudimos abrirlo ¿saben por qué? Porque tuvimos que venirnos para acá, vean aquí todas son compañeras mujeres que se han recuperado en Alcohólicos Anónimos, por el amor a Dios digámosle a estos señores o a quien está a cargo de este asunto nuestro que ejecute, que esta plata es para ejecutarse no es para guardarla, no es para que nos digan el día de mañana se congeló el dinero, se perdió la partida porque no se llevó a cabo en el tiempo que dice la Ley. Agradezco, el período 2014-2018 en que ha estado los regidores presentes y no les estoy pasando la brocha señores ustedes no nos están dando la planta para arreglar mi casa ni poner canoas nuevas, sino para un proyecto de bien social. Decirle a la parte Legal, señores ya está bueno de vacilarnos, ya está bueno de este vaivén, ya está bueno ya no quiero subir en el ascensor, ni en las gradas, ya no quiero ir más ahí, porque lo que me da es vergüenza y esto no lo hemos llevado, a otra parte porque he creído siempre que aquí ustedes nos van a dar la solución.

### **Licda Johanna Barrantes León, Asesora Legal del Proceso Servicios Jurídicos**

Acá tal vez es importante, hacer algunas consideraciones, el tema de la elaboración de convenios como ustedes saben normalmente llegan al Proceso de Servicios Jurídicos, en este caso se han generado una serie de oficios del Proceso de Servicios Jurídicos, tengo acá en mis manos un informe elaborado por la Abogada que tiene a cargo este caso, donde me hace un resumen de lo que ha acontecido con el oficio MA-PSJ-2367-2017, que fue conocido por el Concejo Municipal en el artículo 5, Cap. 5 de la Sesión Ordinaria 14-2018, 3 abril 2018, aclaro que nuestro oficio tiene fecha 2017, sin embargo, desconozco las razones por las cuales vino aquí y se conoció en esa sesión, hasta ese momento, se estableció que existían algunos documentos que requería Servicios Jurídicos, alguna información para elaborar este convenio y el Concejo lo conoció acá. Posteriormente, tengo conocimiento que se han tenido reuniones, con don José Francisco Madrigal Asesor de la Alcaldía, para tratar de hacer llegar estos documentos, existe una carta dirigida a don José Fco, suscrita por don Próspero Zamora, representante del grupo De Alcohólicos donde aclara, o quiere aportar ciertos requisitos, sin embargo, no queda claro, el tema de las fincas específicamente a cuál finca se refiere y cuál es el plano catastrado porque en esa nota él aporta varias copias de planos catastrados. Nosotros necesitamos para que quede bien claro en el convenio, establecer cuál es el número, de finca que se está dando en el convenio, el número de plano, lamentablemente que el personal de Servicios Jurídicos está limitado en tiempo y no tengo profesionales para que vayan a hacer visitas de campo, para poder determinar cuáles son los terrenos que la municipalidad va a dar en convenio. Ahí nosotros, requerimos que la parte interesada nos identifique el número de finca y ya nosotros después de eso, hacemos los estudios registrales y nos encargamos de la documentación que haya que solicitar ya sea al registro nacional, o si la podemos sacar internamente. Existe un oficio de la Alcaldía Municipal, el MA-A-1677-2018 suscrito por don José Francisco Madrigal, Asesor de la Alcaldía, dirigida a don Prospero Zamora

donde le indica "que según conversaciones realizadas vía telefónica y reuniones en el despacho, no hay información suficiente para la elaboración del convenio, según lo indicamos nosotros en el oficio PSJ-2367-2017" que le indicamos que vio el Concejo. Además, que no contamos con la copia de la personería jurídica, no ha sido aportada por lo menos a los documentos que tenemos nosotros en Servicios Jurídicos, la Personería Jurídica es un documento indispensable para saber con quién se va a firmar el convenio, y si está al día dicha personería y que por nota indicaran la información solicitada por Servicios Jurídicos. Tanto este convenio como cualquier otro, que llegue a Servicios Jurídicos, donde lo que se hace sea un beneficio para la comunidad, tengan claro que habrá un respaldo total de Servicios Jurídicos y nosotros normalmente, dentro de nuestras posibilidades tratamos que estos convenios salgan lo más rápido posible y así se han enviado muchos convenios acá, pero si no tenemos la documentación para poderlo elaborar se nos hace un poco complicado. Ahora nos parece una lástima don Próspero yo no lo conozco, lo estoy conociendo hasta el día de hoy, se quien es, conmigo nunca se ha reunido, a mí nunca me ha pedido una audiencia que sepa, pero hasta hoy tengo el placer de conocerlo pero con todo gusto si usted nos regala la personería jurídica y nos indica la finca y nos la identifica con solo que me diga el número de finca yo me encargo de sacar los respaldos en el Registro de la Propiedad, para poder hacer el convenio.

#### **Licda María Cecilia Eduarte Segura**

El proyecto técnicamente y administración en asunto de construcción y al cumplir con el pueblo realmente se ha tratado más de lo que quisiéramos. Por razones que no vienen al caso, entonces yo se que don Próspero se va apurar a hacer eso que hace falta, realmente las citas de inscripción son de las áreas y de parque de la urbanización Maravilla, ustedes lo que tienen es un pedacito a la entrada, que eso físicamente hay que localizarlo y que tal vez un topógrafo amigo de ustedes entre los alcohólicos anónimos hay un profesional y que los haga el planito de ese terrenito, donde van a estar ustedes. Hablando con don Próspero y por algunos antecedentes, específicamente don Próspero que ha tenido a cargo las gestiones de ir y venir como es él en tres años ya tiene trillo en el piso de la Alcaldía y aquí ha venido muchísimas veces a hablar con la profesional responsable del proyecto y presentando una moción, don Próspero quiere que cambien al profesional responsable, pueda coordinar bien con ese profesional responsable. Esa es parte de la moción que tengo ahí presentada. de verdad compañeros, a mí me preocupa que aquí tomamos muchos acuerdos y volvemos a lo mismo, eso es siempre y no tenemos un seguimiento de acuerdos, pero no tenemos un seguimiento de acuerdos, ni tenemos alguien dentro de este mismo Concejo Municipal, que nos haga ese seguimiento de acuerdos, para nosotros tener un termómetro de cómo anda lo que aprobamos. Porque uno no tiene una memoria fotostática para acordarse de la cantidad enorme de los proyectos cosas que aquí aprobamos y con la que tenemos que ver en el diario vivir, es parte de las deficiencias que tiene este Concejo, que deberíamos de tener alguien que nos lleve ese control, porque ellos tienen su trabajo y están saturados de trabajo y sería recargarles.

Una manera de saber nosotros como vamos, incluso hay un montón de cosas incluso hay uno de ellos que uno nada más lo va rellenando y le va tomando la medida del proyecto que aprobamos en tal sesión, en qué se iniciaron o no se iniciaron. está cumpliendo fulano o no está cumpliendo, fulano, aquí tenemos que socar todo ese tipo de cosas. Por ahora, sí me preocupa es que se empiece ese PRODELO, ya ha ido a revalidación dos veces imposible que haya una tercera vez, se puede perder los recursos y los dineros cuestan mucho conseguirlo y don Víctor Solís tengo que darle los méritos porque yo no me robo méritos de nadie fue el que sacó esos veinte millones, en un compromiso con don Próspero y los Alcohólicos Anónimos de Pueblo Nuevo, veinte millones que se les ha venido dando largas y largas, hasta el momento no se le han ejecutado. Es muy difícil y muy feo que un proyecto tenga que ir tres años consecutivos a revalidación porque no se hacen las gestiones de todas las partes, no hay un poquito de ir más allá, perdonen pero soy muy franca. Creo que uno como funcionario público puede ir un poquito más allá, si hay cariño, amor y compromiso, se va más allá y no importa si uno tiene que aportar más tiempo del que se debería, creo que lo deseable en el funcionario público sería eso y este País sería una belleza y cambiaría. Es el momento que cada uno tome conciencia de lo que hemos hecho y no hemos hecho, nosotros y la administración. Realmente, haya un cambio positivo, Alajuela lo está esperando.

#### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Primero que todo felicitarles al grupo de Alcohólicos Anónimos de Pueblo Nuevo y agradecerles, porque realmente ustedes hacen un excelente trabajo social, a mí también me preocupa mucho que se vaya a revalidación, estamos casi en setiembre, un año en revalidación es otra vez presupuestarlos y vienen a tener disponibilidad presupuestaria como a mediados del próximo año, si Dios lo permite. Además de ese trámite burocrático y la devaluación de la moneda. Agradecerle a doña Johanna su disposición de colaborar en este sentido como lo ha demostrado hoy doña Johanna y como siempre que han tenido posibilidades lo han hecho, mi pregunta es si existe algún problema en el número de finca o no se localiza, porque tal vez en Catastro Multifinlatario, puedan dar esa información. Tenemos un excelente subproceso de Catastro Multifinlatario, es nada más de pedirles salvo que existiera algún problema que no se pueda localizar, pero ellos son muy colaboradores, y tienen la información muy al día, no sé si existe algún problema en ese sentido, pero ellos lo ubican en los mapas. Vamos a mocionar en ese sentido para solicitarle a Catastro Multifinlatario y que ellos puedan ubicar el número de finca y el plano catastrado y sí lógicamente don Próspero lo tiene ya es nada más de llevarlo.

#### **Prof. Flora Araya Bogantes**

Quiero aprovechar para agradecerles a Dios primero y luego a ustedes de que existen agrupaciones, como la de ustedes. Sé que lo que ustedes han expuesto esta noche, tiene razón es cansado, agotante a nosotros no crean nos pasa también con proyectos que tenemos pendiente y sufre uno también hasta esas expresiones. Y si nos pasa a nosotros que tenemos un poquito de autoridad

con mucho más razón a ustedes, pero Dios conoce la lucha que ustedes han dado y sabe a quién le permite prueba. Así como han durado años, años, en recuperar a un hermano en sacarlo de ese alcoholismo, no han desfallecido y así les pido en esta noche que con el apoyo nuestro, se que de Johanna porque lo que no me queda claro, no tiene nada que ver la ejecución de los 20 millones con el convenio, o tiene que existir el convenio para que pudieran ejecutar los veinte millones. Se pudo haber ejecutado sin necesidad de tener el convenio, eso es lo que entiendo, ahí vamos, creo que hay una moción de nuestra compañera y representante de la zona que es doña Cecilia que lo ha dicho muy atinadamente con una moción o pedirle directamente a la Alcaldía que hoy está representada por don Alonso que proceda a ejecutar, esa obra lo más rápido posible. Mientras tanto, se va terminando de llevar los papeles correspondientes por parte de don Próspero y por parte de la Administración para hacer el convenio.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

Primero ustedes merecen un aplauso a todas esas mujeres que hoy nos dan una muestra que sí se puede, cuando hay voluntad propia en cada uno y agradecerle también a los compañeros por esa buena labor social. Que vienen emprendiendo y todos sabemos las causas que tienen por causa del alcoholismo. Voy a exponer dos escenarios, creo que las cosas deben ser claras, da mucha pena hoy don Próspero nos visita por quinta vez, don Próspero en el año 2008, estando vivo el Presidente y compañero Licdo Alvaro Sojo Mendieta, usted se presentó al honorable Concejo Municipal, con un tema diferente, porque usted estaba dando la lucha que se respetara sus espacios. Para que pudiera tener el derecho la clínica en ese lugar donde siempre se ha mantenido, se logró fueron casi varios años y se tomaron acuerdos del Concejo y algunos de la Administración. Después de esa lucha y una vez que quedó claro todo, porque acuerdos con respecto a la Administración, de que sí podía estar ubicada la Clínica de Alcohólicos Anónimos en ese espacio, también se hicieron una serie de cumplimientos hubo que hacerlos, usted con planos y otras cosas, para que pudiera la Administración y el Concejo tener la certeza, después una vez aclarado todo eso y que ya estábamos todos conformes, usted solicitó unos recursos para poder arreglar un poquito el salón después de que pasó el terremoto, por las condiciones que se encontraba el local. Es una responsabilidad de todos en pleno del Concejo, resolver el tema social de todos los Alajuelenses, compañeros que creyeron en la labor y luchas de los compañeros y se logró otorgar unos recursos de 20 millones de colones para que pudieran meter mano y levantar el local que estaba en pésimas condiciones. Pero quisiera más que todo compañeros y don Alonso, ojalá que se les colabore porque una simple comunicación o información que está a la mano nuestra de la Administración y poder colaborar, hace quince días que me lo topé a usted de frente y le pregunté que andaba haciendo en lo mismo otra vez, aquí en el departamento Legal, me dijo que iba a pedir la audiencia al señor Presidente, pero sí me extraña mucho por qué don Próspero usted anda en esta lucha, porque todavía no está claro el tema para poder darle uso a los recursos, doña Cecilia Eduarte de parte en aquel entonces de parte de la Asociación de Desarrollo, también hubo alguna duda para manejar los recursos

y la Asociación de Desarrollo abrió las puertas y me acuerdo muy claramente para que se ejecutara por medio de la Asociación de Desarrollo. Nada más quiero decirle compañeros que la venida de don Próspero no es la primera vez acá, doña Rosario sabe muy bien, sino es la quinta o séptima vez, quisiera que ojalá la Administración mañana mismo en unos minutos que pueda meterse a Catastro y verificar que a la par del Parque La Maravilla, ahí está el terreno donde ellos se albergan es tan sencillo verlo y que haya una colaboración con ellos inmediatamente y la próxima audiencia que ojalá sea en muy corto plazo, venga usted agradecer al Concejo y administración que por fin se pudo ejecutar esos recursos que han estado girando y dando vueltas, a lo largo de estos años. Siempre estará apoyándolos se que son luchas sociales muy duras y pocas reconocidas, por Alajuelenses, pero el trabajo que usted hace merece más que un aplauso una gran felicitación.

### **Licdo Leslye Bojorges León**

Próspero quisiera contarle que cuando yo tenía 7 años de edad entré a la escuela y el día del padre comenzaron a hacer unos zapatos y echar confites y llevarle regalo a su Papá, yo pregunté en la Escuela, quién era mi papá, porque todos los niños estaban haciendo un zapato para echarle los confites, Irene y yo pregunté quién era mi papá, porque yo no tenía papá, entonces llegué con el zapato lleno de confites y le pregunté a mi Abuelita, porque yo viví siempre con mi abuelita, que quién era mi papá porque no tenía papá, me dijeron usted si tiene papá, lo que pasa es que es alcohólico, lo metieron preso y además de eso lo enviaron para Panamá. Por eso, es que todas las personas que logran sacar a un alcohólico del vicio merecen mi respeto y mi admiración, muchas gracias por el trabajo que usted hace, porque a la persona que usted salva posiblemente, es el papá de algún regidor en el futuro y yo quiero agradecerle la labor social que usted y muchas otras personas hacen. Mi abuelita me dijo a mí, que por esa razón nunca me permitiría tomarme un trago de licor a ninguna edad de mi vida, así tuviera cuarenta años de edad, hoy tengo cuarenta años de edad y no está mi viejita a la par mía, pero por ninguna razón me tomo un trago de licor, de eso aprendí a no fumar, ni ningún otro vicio que pueda pasar por la mente de cualquier ser humano. Lo primero que quiero hacer es felicitarlos, lo segundo que quisiera pedirles es que usted tiene mi número de teléfono, que el próximo martes me llame para ver si le resolvieron el problema, porque si no se lo han resuelto, no le han dado cita y no le han ayudado entre ocho días yo voy a ir con usted a buscar al Funcionario de la Municipalidad que haya que buscar, para tratar de resolver el problema. Por supuesto que quisiera pedirle a Johanna que está hablando con el señor Alcalde, si existe la posibilidad de que usted, mañana o el lunes pueda atender a Próspero y ayudarle a resolver el problema. Si no puede resolverlo que me llame para ver en qué puedo colaborar yo para resolver el problema de Próspero y de todos los vecinos de Pueblo Nuevo, si hay que comprar timbres, sacar alguna certificación o hacer algo, me lo haga saber para yo sacarlo y pagarlo.



### **Argerie Córdoba Rodríguez**

Yo también soy líder comunal se la tramitología de todo, ahora hablo poco me gusta ir a lo concreto, llamé a la Ingeniería y le dije qué estaba pasando con este trámite, me dice que desde el año pasado había renunciado a este proyecto, que había una solicitud del Departamento de Participación que se lo había mandado al Departamento Legal, aquí ahora estaba hablando con el señor Alcalde él está dispuesto mañana bien temprano ponerse con eso, pero sí para proyectos así cuando se atrasen pidan ayuda al Concejo de Distrito de San José, los compañeros Síndicos siempre están anuentes, y tienen las puertas abiertas igual que en la Municipalidad igual que todos a veces ayudan a encaminar los proyectos. Lo que se solicita es que Participación Ciudadana le mande una nota para ver qué han resuelto con este proyecto.

### **Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

La Arquitecta responsable renunció hace un año, por lo tanto doña Cecilia la moción que usted presenta para que se cambié carecería de importancia y sustento, pierde interés. Que se nombre ante la renuncia del funcionario responsable, que se nombre a uno.

### **Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro**

Se que siempre se aprovechan estos casos para expresar un poco más, a veces se les olvida cosas del pasado, bueno no importa. No lo veo ese tema personal, ni mucho menos, tampoco siento que sea un tema de ataque a la administración actual, porque nosotros realmente tenemos bastante poco tiempo de esta asumiendo la administración, pero tampoco podría ser mal agradecido atacando la gestión más exitosa que ha tenido Alajuela, que ha sido la de Roberto Thompson, jamás podría atacar la gestión del señor Alcalde, que hoy es diputado de la República. Nunca es perfecto, ninguna gestión será perfecta, ningún Alcalde, habrán errores, cosas que se queden pero jamás puede uno atacar a alguien que estuvo antes que uno en el poder. Jamás, sería una manera poco ética de querer limpiar el nombre de uno, o mejorar las cosas. Un saludo a próspero tuvimos el gusto de coincidir en algunos temas hace algunos meses, un saludo especial a mis vecinos, soy del distrito de San José, ustedes son mis vecinos de mi distrito, por supuesto para mí es un tema lo veo personal, además que todos los temas de Alajuela son importantes, pero los temas de mi distrito por supuesto que los toma uno con más cariño, porque nos afectan a todos. Por supuesto especialmente cuando tiene que ver un tema de Alcohólicos Anónimos institución con la cual compartí muchos años en mi niñez y adolescencia, se de la importancia que tienen ustedes. Lo que quisiera es que mañana mismo nos sentemos don Próspero o el que ustedes definan que es el representante, las partes que ha tenido el tema de la Alcaldía, ahí estoy viendo que es un funcionario, también la Abogada del departamento de Jurídicos para que concretemos el tema por supuesto que hay que solucionarlo, la Municipalidad de Alajuela es la Municipalidad que más proyectos hace en todo el País, por supuesto que habrán proyectos que por alguna condición especial se atrasen, es normal no es lo general, no es normal en la institución, nosotros tenemos muchas cosas buenas, una ejecución, que hay que mejorar por supuesto, pero una ejecución de proyectos de cientos de

proyectos. Cuando hay algún proyecto que se atrase como estos es porque hubo una condición particular, algún problema que sí que tenía que haberse resuelto, pero la idea es resolverlo, sin mucho discurso, sin mucha palabra y que se concrete la mejoras o ejecución de ese proyecto lo antes posible.

ahora don Próspero si gusta nos intercambiamos teléfonos y conversamos sobre la hora que quieran llegar y por supuesto tendremos sentados a los funcionarios municipales que se requieran para que se solucione el tema. Aquí no es hacer mucho circo, a veces lo que hacemos es hacer mucho circo, aquí lo que ustedes quieren es que se solucionen las cosas y para eso, tanto doña Laura como yo, estamos designados en los próximos años, a solucionar lo que tengamos solucionar y que la gestión de don Roberto sea recordada como la mejor gestión que ha tenido Alajuela en los últimos años. Yo ahora si quieren conversamos sobre qué tienen que llevar para poder ojalá mañana mismo resolverlo.

### **Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente**

Don Próspero, la próxima vez que usted, tenga que ir a la Municipalidad a hacer algún trámite de esos, se sirva también acompañar de algunos de los compañeras y compañeros que le han dado hoy la mano don Víctor, don Leslye, doña Cecilia Eduarte, o de los once Regidores para que sean los mismos regidores quien les colaboren en la gestión que está realizando, porque lo que he visto el día de hoy, se ha querido hablar mal de un procedimiento y lo que ha faltado es acompañamiento, bien lo hemos dicho acá, se aprueban mociones, pero se hace creer que con una aprobación de una moción ya el proyecto está realizado y ejecutado. es importante que cuando apoyamos y avalamos mociones, también demos el acompañamiento a las organizaciones respectivas, para que se lleven a buen término esos proyectos y me alegra saber que hay voluntad en este Concejo en darle acompañamiento al grupo de Alcohólicos de Pueblo Nuevo. Y asimismo, el señor Alcalde en Ejercicio se ha comprometido en darle seguimiento, acompañamiento, y que el departamento de Servicios Jurídicos, pues va a seguir realizando las tareas que ha venido realizando a lo largo de su gestión. Muy contento por las manifestaciones y las acciones que se han dado el día de hoy.

En relación se presenta moción de fondo:

**MOCIÓN DE FONDO:** Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas avalada por Licda María Cecilia Eduarte Segura, Lido José Luis Pacheco Murillo,  
**CONSIDERANDO QUE:** Se requiere la ubicación del número de finca y plano catastrado del terreno donde se sitúa el local de Alcohólicos Anónimos de Pueblo Nuevo ubicado Urbanización La Maravilla, entrada del parque. **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, le solicite la información que se exonere en el considerando de esta iniciativa al subproceso de Catastro Multifinalitario de esta Municipalidad, solicitud que se debe realizar por medio de la Alcaldía municipal. Copia proceso Servicios Jurídicos. Exímase de trámite de comisión, Acuerdo Firme. Finca Nro 221701, plano A 592333-85”

**CON LA DISPENSA." SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **Justificación de Voto**

#### **Licdo Leslye Bojorges León**

A mí tampoco me gustó el comentario del señor Alcalde, lo aprecio, lo estimo, lo respeto mucho, creo que no lo dijo por mí, que yo estaba haciendo un circo, jamás creería que usted lo dijo por mí, pero mi compañero Félix Morera se me acercó y me dijo le dijeron "payaso", con la historia que usted contó de vida, eso fue lo que me dijo Félix, prácticamente el señor Alcalde, le dijo que usted era un payaso, que armó un circo con la historia que contó. Yo creería que no fue así, que usted no lo dijo por mí por lo menos espero que no lo haya dicho por mí, porque lo único que hice fue contar una historia de vida para ponerse a las ordenes de los señores y decirles que sí en algo les puedo colaborar, con todo gusto. Quiero felicitarlo porque ya se levantó y fue a tratar de intercambiar números de teléfonos y de verdad se puso a las órdenes para atenderlos mañana y bueno, por supuesto que me encantaría que pueda aclarar y pueda decir o por lo menos aclararle a mi compañero Félix que cuando se refería al circo no se refería a mí que creo que no armé ningún circo. Y muchas gracias por ponerse a las órdenes de los señores, que al final de cuentas cuando conté mi historia era sencillamente para que usted viera, el lado humano de toda esta situación, y así como lo hizo pudiera ponerse a las órdenes, mucha gracias por su amabilidad y gentileza.

#### **Prof. Flora Araya Bogantes**

Quiero aprovechar mi justificación del voto para decirle a los compañeros que si les estamos pidiendo a ellos y los estamos felicitando y les estamos pidiendo un poquito de paciencia de ofrecerles nuestra ayuda, no caigamos en lo que estamos cayendo. Disculpen, pero creo que ellos no se merecen, lo que nosotros estamos haciendo en este momento, hablemos si tenemos que hacer una encerrona hagámosla, díganosla las cosas, pero no es el momento donde estamos pidiéndole a ellos un poquito de paciencia, donde estamos ofreciéndole nuestra ayuda alterarnos también y caer en lo mismo.

**ARTICULO CUARTO:** Lido Denis Espinoza Rojas suscribe moción, avalada pro Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licda María Cecilia Eduarte Segura., Argerie Córdoba Rodríguez, María Isabel Brenes Ugalde, Prof. Flora Araya Bogantes, **CONSIDERANDO QUE:** recientemente partió a la casa del Padre Celestial la señora María Elena Alvarez Molina, suegra de nuestro compañero Síndico Municipal Oscar Barrantes Rodríguez **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde realizar un minuto de silencio por el eterno descanso del alama de la señora María Elena Alvarez Molina y se eleven nuestras condolencias a su estimable familia. Exímase de trámite de Comisión Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



Siendo las veintehoras con veintiocho minutos se levanta la sesión.

Luis Alfredo Guillén Sequeira  
**Presidente**

Licda María del Rosario Muñoz González  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora Subproceso**